



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel, FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 AGO 2017.

Res. H N° 0993/17

Expte. N° 4.008/17

VISTO:

La nota mediante la cual el Sr. Decano solicita la confección de carpetas institucionales; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria la impresión de carpetas de presentación institucional para ser entregadas en diferentes ocasiones cuya formalidad así lo requieran.

Que se solicitó los servicios de la firma IMPRESOL, proveedora de las mismas,

Que la mencionada firma presenta comprobante de gasto para el pago, por el monto total de pesos tres mil quinientos (\$ 3.500,00), contando el comprobante con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto será afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta dependencia con imputación a **Gastos Varios de Administración;**

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aún cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos por la provisión de carpetas institucionales por la suma total de pesos tres mil quinientos (\$ 3.500,00) efectuadas por la firma **IMPRESOL**, CUIT N° 23-33550601-4, con domicilio en calle Av. Belgrano 1604 de la ciudad de Salta, según factura C N° 0001-00000040.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2017 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **Gastos Varios de Administración.**

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a Decanato, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ath

STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa